Bogotá D.C., Noviembre 04 de 2020

CUENTA DE COBRO N° 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

ENITH DARLENY GÜIZA GONZALEZ
CC 1076662113 DE UBATÉ

Por concepto de cobro **N° 001** del contrato de prestación de servicios **No. 675 de 2020**, comprendido entre **el 23 al 30 de octubre de 2020.**

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.468400075924 del Banco DAVIVIENDA.

SON: QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILTRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 533.333) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

ENITH DARLENY GÜIZA GONZALEZ
C.C. No. 1076662113
Régimen Simplificado
CIUU 9319
Dirección: CALLE11 N°4-67 APTO 301
Teléfono: 3013926735
Email: darlenygonzalez15@gmail.com

Escaneado con CamScanner

20% 7:46 p.m.

correspondientes al recurso humano del Programa Juegos Intercolegiados, para su respectiva radicaciòn:

1. HECTOR JULIAN CARDENAS. CPS No. 671-20
2. EDGAR ALFOSNO YAZZO. CPS No. 673-20
3. YESSICA YOLIMA ROMERO. CPS No. 674-20
4. ENITH DARLENY GUIZA. CPS No. 675-20
5. GABRIEL DAVID COBA. CPS No. 623-20
6. TATIANA ALEJANDRA RINCÒN. CPS No. 634-20
7. JUAN DAVID CORTES. CPS No. 607-20
8. LEIDY LORENA CUBILLOS. CPS No. 601-20
9. JORGE YOVANNY PULIDO. CPS No. 622-20
10. RAFAEL ENRIQUE OSPINA. CPS No. 627-20

Le agradezco su amable colaboraciòn.

Escaneado con CamScanner